



Resolución Directoral

N° 00007-2022-ENSFJMA/DG-SG

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Lima, 10 de enero de 2022



VISTO:

El Informe N° 780-2021-ENSFJMA/DG-DA de fecha 28 de diciembre de 2021, emitido por la Dirección Académica con nueve (9) folios, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección Académica es el órgano de línea encargado de planificar, organizar, desarrollar, monitorear y evaluar las actividades y servicios académicos que realiza la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas para la formación profesional y capacitación de su estudiantes, egresados y público en general;

Que, siendo la finalidad normar las acciones de carácter técnico-pedagógico y administrativas, que permitan ejecutar, supervisar y evaluar las acciones educativas que garanticen el normal funcionamiento del desarrollo de las actividades académicas del año 2022 para la carrera de Educación Artística – Modalidad Especial de Ingreso y Estudios y Programa Académico de Segunda Especialidad en Educación Artística, Especialidad Folklore, Mención Danza y Música;

Que, con Informe N° 671-2021-ENSFJMA/DG-DA-PA de fecha 22 de diciembre de 2021, la Coordinación de los Programas Autofinanciados remite a la Dirección Académica la propuesta del Calendario Académico 2022 que contempla los procesos académicos a desarrollar para la carrera de Educación Artística – Modalidad Especial de Ingreso y Estudios y Programa Académico de Segunda Especialidad en Educación Artística;

Que, con documento del Visto, el Director Académico recomienda aprobar el Calendario Académico 2022 para la carrera de Educación Artística – Modalidad Especial de Ingreso y Estudios y Programa Académico de Segunda Especialidad en Educación Artística, Especialidad Folklore, Mención Danza y Música de los Programas Autofinanciados;

EXPEDIENTE: PA2021-INT-0018498

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinad_ensf/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: **35C2E3**



Que, con Memorandum N° 2151-2021-ENSFJMA/DG de fecha 29 de diciembre de 2021, el Director General contando con los informes favorables de la Dirección Académica y la Coordinación de los Programas Autofinanciados, autoriza expedir la resolución directoral que aprueba el Calendario Académico 2022 para la carrera de Educación Artística – Modalidad Especial de Ingreso y Estudios y Programa Académico de Segunda Especialidad en Educación Artística de la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas;

Estando a lo informado y visado por el Director Académico y Director de la Oficina de Administración;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 054-2002-ED, Reglamento General de la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas; Ley N° 29292, Ley que confiere el rango universitario a la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas, a otorgar en nombre de la Nación el Grado de Bachiller y los Títulos de Licenciados respectivos y la Resolución N° 0086-2010-ANR, Declara que la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas, ha organizado los respectivos planes de estudios de las carreras de Educación Artística y Artista Profesional en Folklore, con mención en Danza y Música, respectivamente; y Resolución N° 1237-2013-ANR, que aprueba la creación y funcionamiento del Programa Académico de Segunda Especialidad en Educación Artística, Especialidad Folklore, Menciones Danza y Música;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - **APROBAR** el Calendario Académico 2022, para la carrera de Educación Artística – Modalidad Especial de Ingreso y Estudios y Programa Académico de Segunda Especialidad en Educación Artística de la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas, según anexo adjunto.

Artículo 2°. - **ENCARGAR** a la Dirección Académica y Dirección de Administración el cumplimiento e implementación de la presente Resolución Directoral.

Artículo 3°. - **DISPONER**, que la Secretaría General publique la presente resolución en el portal institucional y se notifique a las instancias pertinentes para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase,

Escuela Nacional Superior de Folklore
JOSE MARIA ARGUEDAS
Mg SIMÓN DOMA ANCCASI
Director General

EXPEDIENTE: PA2021-INT-0018498

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinad_ensf/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: 35C2E3





CALENDARIO ACADÉMICO 2022 PROGRAMAS AUTOFINANCIADOS

CARRERA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA - MODALIDAD ESPECIAL DE INGRESO Y ESTUDIOS Y PROGRAMA ACADÉMICO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA

SEMESTRE ACADÉMICO 2022-0

Ciclo de Subsanción y Nivelación 2022-0:

- Pre inscripción virtual : Del 15 de noviembre al 21 diciembre 2021
- Publicación de horarios : 07 de enero
- Matrícula : Del 07 al 11 de enero 2022
- Pago y validación de matricula : 12 y 13 de enero 2022
- Inicio de clases : 17 de enero
- Término de clases : 11 de marzo (8 semanas)
- Entrega de registros : 14 de marzo

Examen Extraordinario de Subsanción 2022-0:

- Presentación de solicitudes : Hasta el 04 de febrero
- Evaluación de expedientes : Del 07 al 10 de febrero
- Publicación de aptos : 15 de febrero
- Derecho de pago : Del 16 al 18 de febrero
- Entrega de balotarios : 21 de febrero
- Fecha de examen : 04 de marzo

Admisión Segunda Especialidad:

- Convocatoria : A partir del 15 de enero
- Inscripción ordinaria : Del 31 enero al 18 de febrero
- Inscripción extemporánea : 24 de febrero
- Examen de Admisión : 26 y 27 de febrero
- Publicación de ingresantes : 28 de febrero
- Entrega de Constancias de Ingreso : 04 de marzo



SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I

Traslado interno, cambio de carrera, mención o instrumento

- Presentación de solicitudes : Hasta el 04 de febrero
- Evaluación de expedientes : Del 07 al 11 de febrero
- Publicación de aptos : 18 de febrero
- Derecho de pago : 22 y 23 de febrero
- Evaluaciones : 25 de febrero
- Entrega de Resolución : 07 de marzo

Reactualización de matrícula

(No cuenta con R.D. de Licencia de Estudios)

- Presentación de solicitudes : Hasta el 18 febrero
- Evaluación de expedientes : Del 21 al 24 de febrero
- Publicación de aptos : 28 de febrero
- Entrega de Resolución Directoral : 04 de marzo

Matrícula 2022-I:

- Publicación de horarios : 01 de marzo
- Matrícula por ciclo : Del 01 al 03 de marzo
- Matrícula de Ingresantes y Reingresantes : 07 y 08 de marzo
(Ya cuenta con Resolución Directoral de Licencia)
- Matrícula por Reactualización de matrícula : 10 de marzo
(Han solicitado recién emisión de Resolución Directoral)
- Matrícula por cursos : Del 10 al 14 de marzo
- Matrícula extemporánea por ciclo y cursos : Del 15 al 22 de marzo
- Confirmación y emisión de ficha de matrícula : Desde el 02 al 23 de marzo
- Pago regular y validación de matrícula regular : Del 04 al 15 de marzo
- Pago extemporánea y validación de matrícula : Del 16 al 24 de marzo

Actividades académicas:

- Asamblea general de docentes : 25 de febrero 6:00 p.m.
- Capacitación docente : 04 y 05 marzo
- Entrega de sílabos para revisión : Hasta el 07 de marzo
- Publicación de directiva de clases 2022-I : 14 de marzo
- **Inicio de clases** : **15 de marzo**
- **Finalización del ciclo** : **11 de Julio**
- Envío parcial : Del 02 al 06 de mayo
- Evaluación final - Cursos teóricos : Del 27 de junio al 01 de julio
- Evaluación final Talleres de danza y música : Del 04 al 08 de julio
- Evaluación semestral Práctica Profesional : Hasta el 08 de julio
- Ingreso de notas a la plataforma : Del 01 al 11 de julio
- Exámenes de aplazados (cursos teóricos) : 11 de julio
- Publicación de notas : 12 de Julio
- Reclamo de notas : Del 12 al 15 de julio



Retiro de cursos / Licencia de Estudios:

- Recepción de solicitudes : Hasta el 13 de abril
- Evaluación de expedientes : Del 18 al 21 de abril
- Publicación de aptos y entrega de R.D. : 29 de abril

Convalidación de cursos:

- Recepción de solicitudes : Hasta el 25 de marzo
- Evaluación de expedientes : Del 28 de marzo al 01 de abril
- Publicación de aptos : 06 de abril
- Entrega de R.D. y pago de convalidación : Hasta el 13 de abril

Revisión de Plan de Tesis, Tesis y Trabajo Académico

- Presentación de Plan de Tesis, Tesis y Trabajo Académico : Del 20 de marzo al 04 de noviembre

Examen Extraordinario de Subsanación:

- Presentación de solicitudes : Hasta el 27 de mayo
- Evaluación de expedientes : Del 01 al 03 de junio
- Publicación de aptos : 10 de junio
- Entrega de R.D. y pago por examen : 13 al 17 de junio
- Entrega de balotarios : A partir de 13 de junio
- Fecha de examen : 04 de Julio

Examen de Aplazados (Sustitutorios)

- Recepción de solicitudes : Hasta el 04 julio
- Evaluación de información académica : Del 04 al 07 de julio
- Notificación de aptos y pago : 08 de julio
- Evaluación : 11 de julio

Reclamo de notas (Promedio final)

- Recepción de solicitudes : Del 12 al 15 de julio
- Evaluación de solicitudes : Del 18 al 20 de julio
- Notificación al estudiante : 22 de julio

Evaluación Integral al docente

: Del 04 al 08 de julio



SEMESTRE ACADÉMICO 2022-II

Admisión Segunda Especialidad:

- Convocatoria : A partir del 01 de junio
- Inscripción ordinaria : Del 16 de junio al 07 de julio
- Inscripción extemporánea : 14 de julio
- Examen de Admisión : 16 y 17 de julio
- Publicación de ingresantes : 18 de julio
- Entrega de Constancias de Ingreso : 22 de julio

Reactualización de matrícula

(No cuenta con R.D. de Licencia de Estudios)

- Presentación de solicitudes : Hasta el 15 de julio
- Evaluación de expedientes : Del 18 al 21 de julio
- Publicación de aptos : 25 de julio
- Entrega de Resolución Directoral : 01 de agosto

Matrícula 2022-II:

- Publicación de horarios : 01 agosto
- Matrícula por ciclo : Del 01 al 05 de agosto
- Matrícula de Ingresantes y Reingresantes : Del 08 al 10 de agosto
(Ya cuenta con Resolución Directoral de Licencia)
- Matrícula por Reactualización de matrícula : 11 y 12 de agosto
(Han solicitado recién emisión de Resolución Directoral)
- Matrícula por cursos : Del 15 al 19 agosto
- Matrícula extemporánea por ciclo y cursos : Del 22 al 25 de agosto
- Confirmación y emisión de ficha de matrícula : Del 02 al 29 de agosto
- Pago regular y validación de matrícula regular : Del 02 al 19 de agosto
- Pago extemporánea y validación de matrícula : Del 23 al 26 de agosto

Actividades académicas:

- Asamblea general de docentes : 05 de agosto- 6:00 p.m.
- Entrega de sílabos para revisión : Hasta el 12 de agosto
- Publicación de directiva de clases 2022-II : 19 de agosto
- **Inicio de clases** : **22 de agosto**
- **Finalización del ciclo** : **16 de diciembre**
- Evaluación parcial : Del 10 al 14 de octubre
- Evaluación final - Cursos teóricos : Del 05 al 09 de diciembre
- Evaluación final Talleres de danza y música : Del 12 al 16 de diciembre
- Evaluación semestral Práctica Pre Profesional : Del 12 al 16 de diciembre
- Ingreso de notas a la plataforma : Del 06 al 16 de diciembre
- Exámenes de aplazados (solo cursos teóricos) : 19 de diciembre
- Publicación de notas : 20 de diciembre
- Reclamo de notas : Del 20 al 22 de diciembre

Retiro de ciclo o cursos / Licencia de Estudios:

- Recepción de solicitudes : Hasta el 15 de setiembre



- Evaluación de expedientes : Del 19 al 21 de setiembre
- Publicación de aptos y entrega de R.D. : 27 de setiembre

Convalidación de cursos:

- Recepción de solicitudes : Hasta el 31 de agosto
- Evaluación de expedientes : Del 01 al 05 de setiembre
- Publicación de aptos : 09 de setiembre
- Entrega de R.D. y pago de convalidación : Hasta el 16 de setiembre

Examen Extraordinario de Subsanción:

- Presentación de solicitudes : Hasta el 30 de setiembre
- Evaluación de expedientes : Del 03 al 07 de octubre
- Publicación de aptos : 12 de octubre
- Entrega de R.D. y pago por examen : Del 14 al 21 de octubre
- Entrega de balotarios : A partir del 17 de octubre
- Fecha de examen : 04 de noviembre

Examen de Aplazados (Sustitutorios)

- Recepción de solicitudes : Hasta el 12 de diciembre
- Evaluación de información académica : Del 12 al 15 de diciembre
- Notificación de aptos y pago : 16 de diciembre
- Evaluación : 19 de diciembre

Reclamo de notas (Promedio final)

- Recepción de solicitudes : Del 20 al 22 de diciembre
- Evaluación de solicitudes : Del 26 al 28 diciembre
- Notificación al estudiante : 30 de diciembre

Evaluación Integral al docente

: Del 17 al 22 de diciembre

